40 Cs. DE Eº. AÑO DE 1867. SELLO 8º.

Puche

P.A.D.A.C.
Juan Ortega

Nota. Seguidamente y en cumplimiento de lo mandado en el anterior acuerdo se ha estendido y fijado en el sitio acostumbrado en esta poblacion el edicto que en él se ordena. Y para que conste lo acredito por esta que firmo en Yecla, de que certifico.

Ortega

Sesion ordinaria de 1º de Abril de 1867

En la M. N. M. L. y Fidelisima Villa de Yecla á primero de Abril de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en sus Salas Consist.s los SS. del Ayunt.o Constit.l de la misma presididos por el Sor. D. Francisco Muñoz y Muñoz Alcalde Constit.l para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme quedó aprovada.

Se les comunicó el nombramiento en oficio de fecha 10 del referido mes.

Repart.s de consumos.

Acto continuo el Sor. Presidente hizo presente al Ayuntamiento que era llegada la epoca de nombrar Repartidores de consumo para el proximo año economico de mil ochocientos setenta y siete al setenta y ocho. la Corporacion en su virtud acordó nombrar y nombró á D. Luis Maestre Barron, D. Pascual Gimenez Rubio, D. Abundio Rosi, D. Matias Diaz Cerezo, Pascual Forte Val, Pedro Carpio, Vicente Casanova, Pascual Navarro, Jose Ybañez Ortega, Jose Candela Cerezo, Fr. Ginés Alonso, Fr. Franc.o Palao, Jose Estebe Herrero, Jose Antonio Juan Gil, Juan Jose Gimenez Garcia, Jose Ortuno Arosin, D. Julian Amat, Jose Soriano Moza, Jose Puche Pe